



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., 19 de mayo de 2016
203F 80000-UI-211/2016

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiocho de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00105/ISSEM YM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 53 fracciones II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Por medio de la presente solicito número de pacientes atendidos en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios por unidad médica durante el año 2015 de hepatitis c, diabetes, hipertensión y obesidad. Favor de enviarlo en formato de excel." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." (SIC); de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se informa a la particular, que no es posible proporcionarle la información, tal cual la requiere en su solicitud de información pública; toda vez que no se cuenta con un documento que señale el número de pacientes atendidos por unidad médica de este Instituto durante el ejercicio 2015, de acuerdo a las patologías señaladas en su petición; no obstante, bajo el principio de máxima publicidad y con fundamento en los artículos 4 y 16 de la Ley antes señalada, se envía conforme a los registros con los que se cuenta, las consultas de primera vez otorgadas por unidad médica a pacientes atendidos durante el ejercicio 2015, por las patologías de hepatitis c, diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la información descrita en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P. 00105/ISSEM YM/IP/2016
ARGD/KACM/CRMR